

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**21038** CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto

Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Castellón.

En el procedimiento de referencia, Declaración de Ausencia n.º 1852/2012, se ha dictado resolución admitiendo a trámite la solicitud efectuada por el Procurador don Pablo Vicente Ricart Andreu, en nombre y representación de doña Alicia Bou Albalade, promoviendo expediente de jurisdicción voluntaria de declaración de ausencia de don Juan Arenaga Martínez, como consecuencia de su ignorado paradero, y se ha acordado, conforme se refiere el art. 2.038 de la LEC, publicar el presente edicto, al objeto de dar a conocer la incoación de este expediente, en este Juzgado, en el Ayuntamiento de Castellón y al Boletín Oficial del Estado, en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana, un diario de circulación nacional y un diario de circulación de esta provincia.

Castellón, 23 de enero de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A140027841-2